

04 MAR 2021

ANGOL, 000330
DECRETO EXENTO N° _____/94
VISTOS:

a) Memorándum N° 156 de fecha 03 de Marzo de 2021, del Director Departamento de Desarrollo Comunitario, don Cristian Riff Larenas, que solicita se autorice Decreto Alcaldicio para designar a la Asistente Social, señora ANA LOPEZ ORTEGA, CNI N° 12362,368-1, grado 10, Planta Profesional, como Inspector Técnico, para supervisar la entrega de Canastas de Alimentos a beneficiarios favorecidos en la comuna y confeccionar informe a fin de proceder a la cancelación de facturas de proveedores donde se adquirieron las cajas de alimentos;

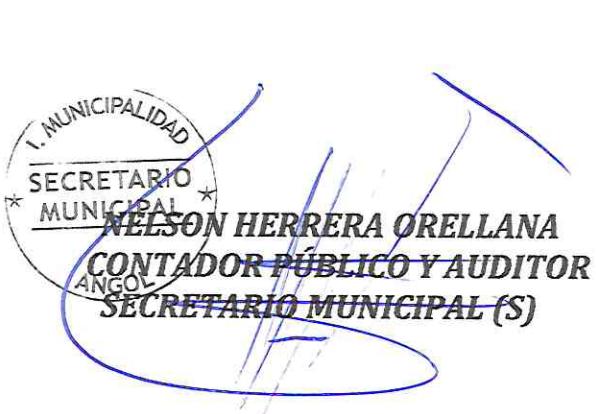
b) La Resolución Exenta N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de Contraloría General de la Republica, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón;

c) Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO

1. Desígnese a la Sra. **ANA LÓPEZ ORTEGA**, Asistente Social, grado 10°, Planta Profesional, como Inspector Técnico para supervisar la entrega de Canastas de Alimentos a beneficiarios favorecidos en la comuna y confeccionar informe a fin de proceder a la cancelación de facturas de proveedores donde se adquirieron las canastas de alimentos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
NELSON HERRERA ORELLANA
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
ANGOL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


MUNICIPALIDAD
ALCALDE
JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE
COMUNA DE ANGOL

JENN/NHO/pvp
DISTRIBUCIÓN
➤ DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO
➤ C.C. DEPTO. FINANZAS
➤ C.C. DEPTO. CONTROL
➤ C.C. SRA. ANA LÓPEZ ORTEGA
➤ SECRETARÍA MUNICIPAL
➤ ARCH. OF. DE PARTES



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DEPTO. DE DESARROLLO COMUNITARIO



Angol, 3 de Marzo del 2021

MEMORANDUM N° 156

DE: CRISTIAN RIFFO LARENAS
DIRECTOR DEPTO. DE DESARROLLO COMUNITARIO

A ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE LA COMUNA DE ANGOL
PRESENTE

Junto con saludar cordialmente a Usted, me permito solicitar autorice DECRETAR la designación de la señora Anita López Ortega, CNI.N ° 12.362.368-1 como Inspector Técnico para realizar la función de supervisar la entrega de Canastas de Alimentos a beneficiarios favorecidos en la comuna; y confeccionar informe a fin de proceder a la cancelación de facturas de proveedores donde se adquirieron las cajas de alimentos.

Sin otro particular, le saluda atentamente

Ana R. López Ortega
03 MAR 2021

ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ANGOL

CRISTIAN RIFFO LARENAS
DIRECTOR DEPTO. DES. COMUNITARIO

DIRECTOR
DESARROLLO
COMUNITARIO

CRL/esz

Distribución:

- Archivo DIDEKO
- Alcaldía

04 MAR 2021

PROV-Z14